



FACULTAD DE
HUMANIDADES



2022

A 40 AÑOS DE LA GESTA DE MALVINAS

"Las Malvinas son argentinas"

Universidad Nacional de Catamarca
Facultad de Humanidades
Especialización en Estudios Socioculturales

Trabajo de Integración Final:

“Las fronteras socioculturales manifiestas en la novela *Cadáver exquisito* de Agustina Bazterrica: el poder, los cuerpos y las emociones”.

Directora: Dra. Marilina Aibar

Alumna:

Claudia del Valle Zurita

DNI 28.885.889

cdzurita@huma.unca.edu.ar

San Fernando del Valle de Catamarca, diciembre de 2022

ÍNDICE

1. PLANTEO DEL PROBLEMA.....	3
2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	4
3. HIPÓTESIS.....	5
4. MARCO TEÓRICO.....	5
5. ESTADO DE LA CUESTIÓN O DEL ARTE.....	7
6. OBJETIVOS.....	14
7. METODOLOGÍA: TIPO DE DISEÑO Y MÉTODO.....	14
8. CRONOGRAMA DE TRABAJO.....	16
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	17

LAS FRONTERAS SOCIOCULTURALES

MANIFIESTAS EN LA NOVELA *CADÁVER*

EXQUISITO DE AGUSTINA BAZTERRICA:

EL PODER, LOS CUERPOS Y LAS EMOCIONES.

1. PLANTEO DEL PROBLEMA

Los estudios sociales y culturales literarios posibilitan captar la presencia sutil de voces presentes en su cimentación, construidas a partir de rasgos económicos, psicológicos y sociales específicos. Este reconocimiento, a su vez, ha permitido pensar los textos y abordarlos de otro modo, ya que en el discurso estas voces se dispersan por pequeños intersticios capaces de remitirnos a ideologías subyacentes propias de un lugar y tiempo, determinados por el contexto de producción.

El texto elegido para esta investigación será la novela *Cadáver exquisito* de Agustina Bazterrica porque reúne varias voces sociales, algunas con fuerza y otras, no tanto, que pujan por alcanzar una superficie enrarecida por la antropofagia. Repararé principalmente en los aportes de Raymond Williams (1980) realizados sobre la *cultura* y en los que propone Adrián Scribano (2017) sobre las *emociones* y los *cuerpos*. También se tendrán en cuenta estudios de Josefina Ludmer (2006), George Lukács (1965), Pamela Abellón (2013), entre otros.

En esta obra, además de la representación de lo femenino, es también controversial la idea de evolución de las *relaciones sociales*, ya que opera en ellas la idea de supervivencia y depredación ecológica con la venia del sistema político. Así se van a poner de manifiesto conflictos en las diversas identidades de los sujetos atravesados por emociones, desigualdades y conveniencias. Al imponerse la plusvalía sobre la carne de las hembras, resulta llamativo cómo un estado capitalista ordena las clases desiguales para la obtención o no de la mercancía.

Así también, en esta novela resulta muy significativo e interesante indagar la plusvalía otorgada al cuerpo de las *hembras*, utilizado como sustento de la clase social dominante, así como también, el shock de emociones experimentado por el protagonista de la novela, Marcos Trejo. Esta reacción de estrés agudo surge a partir del encuentro íntimo con “esa otra mujer”. No obstante, este evento no deja de ser trascendental ya que propicia el devenir de los acontecimientos finales; lo que evidencia en realidad el vacío y/o carencia de emociones puestas en juego, incrementando lo siniestro y cruel de un poder caníbal, misántropo y egoísta.

Además, también se podrán examinar los rasgos evidenciables propios de las “literaturas postautónomas” que nos habla Josefina Ludmer (2006), acerca de las diversas identidades que se construyen en las fronteras diaspóricas, como así también, la complejidad de cada personaje, según la limitación o condicionamiento de sus factores

individuales, sociales, económicos y culturales. En definitiva, pensar cómo se plasma la *territorialidad discursiva*, entendida esta como una creación artística propia de la poética de la escritora, que acepta la incursión de elementos extraños y siniestros. Así, en estos marcos y territorialidades socioculturales, la realidad se *desrealiza* y *desarticula* bajo nuevas “formas de entendimiento que definen los campos de lo natural y de lo sobrenatural, de lo banal y de lo extraño” (Bessière, 1974) de este mundo que cataloga a algunas hembras como comestibles.

Por último, en esta novela resulta interesante distinguir cómo se produce la *representación femenina*, ya que se revela en los cuerpos y en las emociones de las mujeres sometidas. Por esta razón, retomo el concepto que propone Marcela Lagarde (1990) sobre la *feminidad*, en el que sostiene que, al ser una distinción cultural e histórica determinada por el patriarcado, las mujeres aparecen de manera contrastada, excluyente y antagónica frente a la masculinidad del hombre en relación con los otros y con las condiciones particulares de vida de cada una. Y siendo la masculinidad a quien le es dado el poder, la subsistencia de aquellas se subyuga a todo sistema e imposición. Es por ello que, al analizar las fronteras socioculturales en esta novela, se dará luz al tema controversial elegido para indagar en este trabajo: la *antropofagia* del cuerpo de las féminas, entendido este suceso, como *la representación de un yo femenino* devorado por una sociedad con estructuras patriarcales.

2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

2.1 Pregunta principal

¿Cómo se trazan las fronteras socioculturales en la territorialidad discursiva de una novela en la que la antropofagia solo se realiza con los cuerpos de las féminas?

2.2 Preguntas secundarias

¿Cómo es la representación del “yo femenino” en esta obra literaria perteneciente a las primeras décadas del siglo XXI?

¿Pueden considerarse tipos algunos personajes de la obra de Agustina Bazterrica?

¿Podemos encontrar en esta sociedad caníbal prácticas institucionales, colectivas y de resistencia?

¿Cómo se establecen los vínculos a partir del reconocimiento del “yo” como eje fundamental del poder con los “otros”, no humanizados?

- ¿Quién representa lo humano y lo no humano?
- ¿Cómo se nominaliza lo innombrable y lo prohibido?
- ¿Cómo se corporiza la violencia en los sujetos que ejercen el control?
- ¿El lugar se impregna de esa violencia caníbal?
- ¿De qué modo el entorno violento silencia a las mujeres, anula sus acciones y cosifica sus cuerpos?
- ¿Qué rasgos son los que determinan los diferentes valores de la carne?
- ¿Las emociones se manifiestan en los cuerpos femeninos innominados y abyectos?
- ¿A qué mujeres sí se les permite realizarse como madres y esposas?

3. HIPÓTESIS

Los personajes de la obra de Agustina Bazterrica se construyen a partir de rasgos comunes. En ellos podemos captar la presencia sutil de voces sociales presentes en su constitución sónica, construidas a partir de rasgos psicológicos, sociales y económicos específicos, agenciados en un lugar y tiempo determinados. Es por ello que la ficcionalidad en esta obra se torna distópica porque representa un mundo, en el que un virus modifica el rumbo de la humanidad, convirtiéndola una sociedad indeseable, que adquiere rasgos particulares al incluir realidades e historias de mujeres, subyugadas por la dominación y la violencia patriarcal, en las que lo anormal y lo extraño son parte de un mundo cotidiano y macabro que se alimenta de carne humana.

Entonces, la hipótesis de trabajo sería que en esta novela pueden observarse diferentes *representaciones del yo femenino* vinculadas con las fronteras discursivas propias de una sociedad patriarcal y caníbal, en un futuro distópico que está atravesando una crisis ecológica, sin solución de continuidad. Y que en el relato se entramarán estas fronteras interiores que definirán opuestos antagónicos a lo largo del relato, propendiendo el enfrentamiento entre los que comen carne y los que son comidos, que a su vez propenderá la pugna entre la clase social burguesa y los carroñeros, los frigoríficos y la carne de las hembras, las hembras y las mujeres burguesas, los empleados y los patrones, los animales y la carne especial. Todos ellos construidos a partir de una pugna constante por el poder, la obtención de los cuerpos y el avasallamiento de las emociones.

4. MARCO TEÓRICO

Para esta investigación uno de los estudios teóricos claves es el de Adrián Scribano en su artículo “Emociones y Dependencias” (2017), quien sostiene que “en un mundo depredatorio, las lógicas de interacción se constituyen entre las torsiones elípticas que se instancian entre consumir y desechar” (p. 332), de este modo, las prácticas del sentir de la sociedad están “moldeadas desde lo desechable, lo desechado y el desechar como inter-acción”. Así también, Scribano sostiene que la *política de la perversión* implica hacer de la mentira y la manipulación “un *estado de cosas* deseable en tanto estrategia central para el *manejo de las emociones*” y, en este sentido, “su modulación y ejecución debe pensarse en las tramas del sentir que se elaboran en las tensiones entre sociabilidades, vivencialidades y sensibilidades” (p. 333).

Así también la perspectiva teórica que propone Raymond Williams (1997) desde los estudios socioculturales permitirá dilucidar las relaciones de poder que emergen en esta novela. Puesto que los conceptos centrales de su estudio giran alrededor del entendimiento de los parámetros observables en las culturas, que permiten entenderlas en su complejidad. Para ello centra su atención tres aspectos fundamentales: lo dominante, lo emergente y lo residual. Así, “un proceso cultural es considerado un sistema cultural que determina rasgos dominantes: la cultura feudal o la cultura burguesa o la transición de una a la otra” (Williams, 1997, p. 143). El elemento cultural *dominante* implica todo lo hegemónico, la supremacía de un tipo (o clase) impuesto social, cultural e ideológicamente. Por otro lado, lo *emergente* es entendido como una nueva clase social, que posee nuevos significados y valores en el proceso cultural, vinculada también con nuevas prácticas y tipos de relaciones que se crean mediante mecanismos de adaptación (Williams). Por último, lo *residual* para Williams se encuentra, en cambio, a cierta distancia de la *cultura dominante*, representando una relación alternativa e incluso opuesta a aquella, pero una parte de él se incorpora a ella, como un remanente de lo vivido y practicado de experiencias, significados y valores (p. 144). De todas maneras, el concepto que nos permite comprender mejor las manifestaciones de las culturas dominantes, emergentes y residuales, es el de *estructuras del sentir* (Williams, 1997) en donde las reacciones de los sujetos están alimentadas por la propia experiencia y la determinación social impuesta.

Por su parte, la incorporación de lo estudiado por Josefina Ludmer (2006) propenderá reparar en los *territorios* de estas escrituras actuales, en los que la

realidad cotidiana se sitúa en zonas sociales específicas de la ciudad de Buenos Aires. Así también, ella sostiene que en estas literaturas postautónomas, los *sujetos* se definen por ostentar rasgos pertenecientes a estos territorios de los cuales forman parte. De este modo, las *realidades* (o ficciones) interiores y exteriores de estos sujetos tejen, desde fronteras diaspóricas y locales, discursos del presente, caracterizados por su *imaginarización*, esto es, llanos, transparentes, “sin metáforas”, así como también ambivalentes.

Desde el punto de vista feminista, se torna necesario la incorporación de los aportes de Pamela Abellón (2013), quien señala que la tesis central de la obra *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir “consiste en que la mujer es expulsada del *mistein* humano” (p. 31), donde el varón se autoerige como el *sujeto esencial inmaterial asexualado*, la *conciencia*, la *razón*. Y, a partir de esta lógica heterosexual, la *mujer* se define “como naturaleza, objeto, ser material sexuado que el varón posee y domina a voluntad” (p. 31).

También tomaremos la categoría de *tipicidad*, de George Lukács (1965), para quien “el arte retrata enteramente al hombre total en la totalidad del mundo real” (p. 8), debido a que nos detendremos a caracterizar los *personajes tipos* que conforman esta novela.

5. ESTADO DE LA CUESTIÓN O DEL ARTE

Lo que se conoce en el marco de las investigaciones como *estado de la cuestión o del arte* nos permite delimitar el campo en el cual se plantea la investigación y definir los conceptos con los que se trabajará (Clerici, 2015), relacionados estos, a su vez, con los temas de indagación propuestos.

5.1 Notas sobre la antropofagia

En lo que respecta sobre la antropofagia, recordemos que el origen de la palabra “caníbal” se debe a los usos de los europeos que participaron del descubrimiento de América, quienes a partir de la deformación de la palabra “Caribe” en *caniba* o *cariba* relataban los ataques de los caribes sobre la etnia arawak.¹ Al respecto, Eli Sagan (cit. por Carlos Jáuregui, 2008, p. 8) sostiene que el caníbal, formando parte de una sociedad “civilizada”, se come a los *otros*, a aquellos que están fuera de los linderos del *yo*, ya sea que estén esclavizados, explotados o haciéndoles la guerra. Así el verbo *dominar* implica a su vez *explotar*, *matar* y *comer*. Por consiguiente, el

1. Vignolo, P. (2005). «Hic sunt caníbales: El canibalismo del nuevo mundo en el imaginario europeo (1492-1729)». *Anuario colombiano de la historia social y de la cultura*, núm. 3, págs. 151-188.

canibalismo, desde las versiones europeas acerca del Nuevo Mundo, se generó desde una construcción identitaria de anomalía y alteridad, constituyéndose como un tropo de la identidad cultural latinoamericana, asimilando lo salvaje y lo monstruoso. En relación a este tema, Jimena Néspolo sostiene que hubo un principio organizador del «Nuevo Mundo»: “están los que comen y los que se dejan comer. Los vivos y los muertos. Lo viviente frente a la mera carnalidad de lo nutricio.” (2018, p. 83)

Así también, Jauregui considera que el canibalismo es signo palimpséstico, producto de los diversos procesos históricos que lo han resignificado como, por ejemplo, la imagen del monstruo caníbal americano, representada a veces como un cuerpo fragmentado y devorado por el colonialismo (2008, p.7). Incluso, a fines del siglo XVI, los cuerpos de mujeres caníbales y amazonas desnudas ya representaban el continente:

...el cuerpo abyecto de la canibalesca americana era el límite imaginado para su posesión absoluta, la imagen en la que lo deseado se convertía en una *máquina deseante*, figuración del apetito “ilegítimo” del *Otro*, y límite para el apetito colonial. Los relatos de canibalismo americano surgen, así, en la tensión entre comer y ser comido... (p. 26)

Por su parte, la literatura colonial rioplatense también instala esta temática, como en las notas acerca de los “antropófagos” de Ruy Díaz de Guzmán:

Si hay un país donde no es permitido dudar de la antropofagia, es precisamente el Río de la Plata. Su primer descubridor, el desgraciado Juan Díaz de Solís, fue devorado por los Charrúas, a la vista de sus compañeros, y de un hermano. (1835)

Pero también él asoció esta práctica como un efecto propio de una venganza sobre las tribus enemigas:

Preguntad a los descendientes de los Cafros, de los Hotentotos, de los Caribes, si se acuerdan cuando sus padres devoraban a los prisioneros; y todos a una os contestarán negativamente. Sin embargo, sobran pruebas de la antropofagia de estas naciones. (1835)

Además de la novela de Agustina Bazterrica, la literatura argentina reciente da cuenta también sobre la antropofagia en textos como las novelas *Muerta de hambre* ([2004] 2016a) de Fernanda García Lao y *El escritor comido* (2010) de Sergio Bizzio.

5.2 Acerca de las fronteras socioculturales

Estudiar las diversas identidades constitutivas de un grupo social nos lleva a determinar necesariamente sus límites, sus *fronteras*.

La frontera, en primer lugar, puede ser entendida desde el punto de vista territorial y geográfico, como una marca, línea, cerca o muro, “que ayuda a separar lo propio de lo extraño, el nosotros del ellos, lo nacional de lo internacional”, pero, en segundo lugar, desde el punto de vista político, la frontera puede establecer un “límite”, que a su vez cumple la doble tarea de separar hacia fuera e integrar hacia adentro. (Emmerich, 2006). Pero al separar lo propio de lo extraño, la frontera no va a conceder al *otro* un reconocimiento positivo, sino que va a enfatizar lo *diferente*, mediante estrategias del poder imperante, convirtiéndolo en un *enemigo*.

Así estas fronteras se tornan heterogéneas y peculiares según las relaciones de poder que operan en ellas, constituyéndose en complejos “espacios de condensación de procesos socioculturales” (Grimson, 2005, p. 3).

En este sentido, José Manuel Valenzuela Arce sostiene que las fronteras implican relaciones con distintos niveles de asimetría, en donde podemos encontrar no tan solo espacios liminales, puertas, umbrales o entradas, sino también salidas, otredades y alteridades que nos (re)definen. Estos espacios de certezas y ambigüedades son espacios que se validan y construyen al negarse desde la otredad. Los atenúa o los atrinchera. (2014) A su vez, Valenzuela Arce retoma el concepto de *habitus* de Bourdieu para hablar de los intersticios socioculturales que se devienen por la conjunción y disyunción de los procesos inscritos en las fronteras y propone el concepto de *ámbitos fronterizos* para referir a los procesos que involucran a población socializada en campos y *habitus* transfronterizos. Así los *ámbitos transfronterizos* van a contener “realidades subjetivadas y subjetividades socializadas”, debido a que “se construyen desde relaciones objetivas conformadas de forma social e histórica por la estructura de distribución de capitales y poderes.” (p. 28)

Por su parte, Néstor García Canclini (1990) retoma el concepto de *hibridismo cultural* y lo aplica a la población latinoamericana, ya que le permite describir los múltiples procesos de fusión que operan en medio de conflictos y desigualdades sociales que persisten y a veces se agravan por el mismo contacto cultural. Y al referirse acerca de la imposibilidad de construir un orden distinto por la oblicuidad de los circuitos del poder, nos advierte que “en toda frontera hay alambres rígidos y alambres caídos” (p. 326), en donde podemos erigir desafíos enmarcados y luchas metafóricas a partir de la literatura, los mitos y las historietas.

Luego García Canclini expresará que las fronteras pueden separar un territorio nacional de otros, pero también pueden segregar dentro del propio país y ser zonas de intercambio (2014).

En definitiva, las fronteras, como toda construcción social, son umbrales de significados y significantes que participan dentro de un sistema de clasificación social, en el que se visibilizan e intensifican de forma cotidiana sus marcos normativos y socioculturales, evidenciando las marcas de distinción y escenificando las asimetrías de poder. (Valenzuela Arce, 2014)

5.3 Notas sobre la representación de lo femenino

El discurso ideológico patriarcal dominante, tradicionalmente, representó a la mujer vinculada a la maternidad, en su rol de madre reproductora y cuidadora de la especie, llevado a cabo solo en el ámbito privado; quedando aquella, por lo tanto, excluida de toda participación pública, ya que ésta era exclusiva de los hombres.

Según Gerda Lerner, tener y cuidar hijos fue el principal objetivo en la vida de la mujer y su representación siempre estuvo subordinada al androcentrismo como “un hecho universal, de origen divino, o natural y, por tanto, inmutable” (1990, p. 34). A pesar de que ellas “son y siempre han sido agentes en la historia”, y que inclusive las mujeres representen a la mitad de la humanidad, y a veces más de la mitad, compartiendo con los hombres el mundo y el trabajo de la misma manera. Incluso, lo que ellas han hecho y experimentado, no fue escrito, ha quedado olvidado. Por consiguiente, el registro del pasado de la raza humana fue parcial y distorsionado, puesto que narra la historia sólo desde el punto de vista de la mitad masculina de la humanidad, quedando ellas al margen, desde la misma concepción cristiana que considera que Eva, la primera mujer de la Tierra, nace a partir de una costilla de Adán. No obstante, en la tradición oral las mujeres han estado en el centro de la formación de las sociedades enseñando las tradiciones culturales, los mitos, los poemas y el arte, conectando el pasado y el futuro.

Así, la construcción de lo masculino y lo femenino fue, históricamente, siempre antitética:

mientras que lo masculino se representaba con rasgos asociados a la fuerza física, la racionalidad y la madurez, lo femenino se representaba vinculado a la infancia, la debilidad y la irracionalidad, limitando el desarrollo de las capacidades intelectuales de las mujeres (Russo, 2019, p. 200).

En tanto que sus identidades quedaron desdibujadas y cosificadas por los modelos culturales hegemónicos. Es por ello que, el movimiento feminista², procurando revertir el oscurantismo de este pensamiento patriarcal sobre la historia de las mujeres fue oponiéndole, paulatinamente, férreas resistencias, dando lugar a serios “estudios de género”, vinculados a la compleja relación mujeres-hombres (Andrade, 1998), desde Simon de Beauvoir en adelante.

5.4 Notas sobre el concepto de patriarcado

Su etimología nos remite al origen griego de *πατριάρχης*, que alude a “jefe de familia”, formado con *ἄρχω* (yo gobierno) y *πατριά* (tribu, linaje), y al latino *pater*, *patris* que significa “padre” y se disemina en múltiples derivaciones (padrastro, patrón, padrino, empadronar, patriota, patrimonio, patricio, compatriota, entre otros). Todas las acepciones observadas del término son solidarias y positivas como la vinculada a *patrônus*, del castellano que data de 1220-50, que significa patrono, protector y defensor (Corominas, 1998, p. 432). Por su parte, el diccionario de la RAE en la 4ª entrada de *patriarcado* reconoce que es un “gobierno o autoridad del patriarca” y en la 5ª, ya podemos visualizar una asociación negativa al aceptar el *primitivismo* del mismo en la actualidad contemporánea, por lo que llega a admitirlo como una: “organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje” (2001, p. 1702).

Así el patriarcado, ya desde la antigüedad, se constituyó en las diversas sociedades como un sistema de organización social, en el que los hombres de manera hegemónica tenían poder y potestad³ sobre las mujeres y los hijos de las familias que constituían. De

-
2. Gerda Lerner entiende que el término “feminismo” se emplea para las siguientes corrientes: a) una doctrina que aboga por la igualdad de derechos sociales y políticos de las mujeres con respecto a los de los hombres; b) un movimiento organizado para la obtención de esos derechos; c) la reivindicación de las demandas del colectivo femenino y el corpus teórico que han creado las mujeres; d) la fe en la necesidad de un cambio social a gran escala que incremente el poder de las mujeres (1990, p. 337). Luego, a partir de esta discriminación, distingue entre “los derechos de la mujer y el concepto de “emancipación de la mujer”. Así, el movimiento por los derechos de la mujer trata de obtener la igualdad de las mujeres con los hombres en cualquier aspecto de la sociedad y hacer que accedan a todos los derechos y oportunidades que disfrutaban los hombres en todas las instituciones de dicha sociedad. Y por otro lado, el término “emancipación de la mujer” significa libertad frente a las restricciones (biológicas y sociales) opresivas que impone el sexo, autodeterminación (libre para decidir el propio destino, el papel social que se quiere y sobre su propio cuerpo) y autonomía (obtener un status propio y no el de haber nacido en o estar casada con, independencia económica, libertad para escoger el estilo de vida y las inclinaciones sexuales).
 3. De todos modos, el alcance de la *patria potestad* sigue reconociéndose como un “conjunto de deberes y derechos que conforme a la ley tienen los padres sobre sus hijos menores no emancipados (DRAE, 2001, p.1814).

este modo, las féminas estaban sometidas, primero, a la autoridad de sus padres y luego, a la de sus esposos.

Recién el siglo XX posibilita un cambio de escenario para el despliegue de la lucha feminista contra el patriarcado a nivel mundial. Uno de los hitos es aquel 8 de marzo de 1.908 en una fábrica de Cotton, de Estados Unidos, en el que 128 mujeres murieron incineradas luego de haber hecho huelga reclamado “reducción de jornada laboral a 10 horas, un salario igual al que percibían los hombres que hacían las mismas actividades y las malas condiciones de trabajo que padecían.”⁴

Ahora bien, en Argentina también se hizo lo propio ya que, la mujer casada desde la promulgación del Código Civil de 1.869 mantenía su incapacidad como norma. En 1.926, por ejemplo, mediante la promulgación de la Ley N° 11.357, se elimina la desigualdad, en cuanto a la responsabilidad de la administración de los bienes. En 1947 la Ley N° 13.010 le otorga a las mujeres derechos políticos, posibilitándolas a ser sujetos capaces, no tan solo de ser electoras, sino también de ser elegidas por el voto popular. La Ley 17.711 (modificatoria del Código Civil) en 1.968 le concede a la mujer más capacidades jurídicas como, por ejemplo, la de obtener plena capacidad civil en la mayoría de edad, coparticipar de bienes gananciales, administrar sus propios bienes libremente, entre otras cosas. También se produce un gran avance en 1985 con la Ley N° 23.264 que elimina la desigualdad de la patria potestad y de la curatela sobre los hijos, tanto menores, como mayores de edad. Y en 1.987 la Ley N° 23.515 modifica la también la situación de la mujer, en lo referente a la obligación de usar el apellido de su marido.

No obstante, el concepto de *patriarcado* es utilizado por primera vez, con sus connotaciones actuales, en 1970 por Kate Millet en su libro *Política sexual*:

si consideramos el gobierno patriarcal como institución en virtud de la cual una mitad de la población (es decir, las mujeres) se encuentra bajo el control de la otra mitad (los hombres) descubrimos que el patriarcado se apoya sobre dos principios fundamentales: el macho ha de dominar a la hembra, y el macho de más edad ha de dominar al más joven (p. 70).

Por lo que el patriarcado se configura como un sistema de poder que extiende sus rasgos de dominación basados en la jerarquía, “forma los caracteres, asigna roles, codifica la posibilidad de acceso a los recursos y asigna espacios en función del género, regulando

4. Fuente consultada: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/8-de-marzo-dia-internacional-de-las-mujeres>

hasta los más mínimos detalles de la vida cotidiana y de la producción simbólica” (Fernández Domingo, 2013, p. 29).

Sin embargo, Valerie Bryson sostiene que para muchas feministas el concepto de *patriarcado* les brindó una nueva y poderosa forma de ver el mundo, dándole sentido a sus propias existencias al identificar el poder invisible de los hombres que tenían hasta ese momento (1999) y descubrir sus prácticas codificadas de relaciones de subordinación.

Carmelo Fernández Domingo (2013) también nos advierte que en el feminismo radical americano de los 60 y 70 (Kate Millett y Shulamith Firestone) se engendró la lucha contra la *violencia patriarcal* y su orden injusto, en “defensa de los derechos civiles, los movimientos antirracistas y la lucha contra la guerra de Vietnam” (p. 8), siendo el patriarcado, en todos los campos, un sistema total de subordinación hacia las mujeres, pero que, a su vez, es la primera institución cultural presente en todas las sociedades humanas “y que todas las demás instituciones constituidas sobre una relación jerárquica son herederas del mismo” (p. 37). Otra cuestión que enfatiza esta corriente en relación con el concepto de *patriarcado* es que lo consideran construido a partir de una división artificial de la humanidad en dos partes, que es a su vez el producto cultural elaborado sobre la diferencia biológica sexual.

Acerca del feminismo italiano de la década del 90, Fernández Domingo nos advierte que está representado principalmente por Luisa Muraro con su obra *L'ordine simbolico della madre* (1991). Para ella, el *patriarcado* es un sistema fundado sobre la negación y bajo una red de instituciones masculinas, que pretende, en primera medida, ocultar la verdadera relación madre-hijo, la potencia femenina primigenia que da la vida y el lenguaje, pero también sepultar a la “madre simbólica”, reprimiendo su potencia creadora (2013, pp. 42-48).

En definitiva, las ideologías patriarcales cimentaron las diferencias entre hombres y mujeres, pero lo hicieron entendiendo que la superioridad del sexo masculino es biológicamente inherente o natural y, de esa manera, lograron mantener y profundizar con violencia las formas de dominación.

6. OBJETIVOS

6.1 General

- ✚ Revelar cómo se construyen los personajes tipos en la territorialidad discursiva de la obra *Cadáver exquisito* de Agustina Bazterrica, a partir de las prácticas del sentir de una sociedad inhumana, siniestra y despiadada, que con violencia traza nuevas fronteras socioculturales, anulando las identidades y las emociones de las mujeres para comer sus cuerpos.

6.2 Específicos

- ✚ Determinar de qué modo se plantea en el entramado textual la visión masculina sobre los cuerpos femeninos, que a su vez incide en las psicologías y/o caracteres de los personajes.
- ✚ Explorar de qué modo pugnan en la ficción las relaciones de poder y las fronteras socioculturales, asimilando lo real y desdibujando las fronteras literarias discursivas.
- ✚ Distinguir los vínculos que se establecen a partir del reconocimiento del “yo” como eje fundamental del poder con los “otros”, no humanizados.
- ✚ Registrar cómo se nominaliza lo innombrable, lo prohibido y lo no humano.
- ✚ Determinar la representación del “yo femenino” a partir de su silenciamiento e innominación, la anulación de sus acciones y la cosificación de sus cuerpos.
- ✚ Advertir sobre qué mujeres en la novela sí pueden realizarse como madres y esposas.
- ✚ Revelar la corporeización de la violencia en los sujetos que ejercen el control de esta sociedad caníbal y si, a su vez, ésta propicia prácticas de resistencia.
- ✚ Mostrar cómo el lugar se impregna de esa violencia caníbal, anulando las emociones.
- ✚ Examinar qué rasgos pueden determinar el valor de la carne humana.
- ✚ Incluir para este estudio propuesto una metodología feminista.

7. METODOLOGÍA: TIPO DE DISEÑO Y MÉTODO

Según lo reflexionado hasta el momento esta investigación será *interpretativa*, debido a que en ella están implicados *fenómenos culturales* (Ynob, 2007, pp. 98-101). Teniendo como punto de partida los estudios sociocríticos este *enfoque cualitativo*

centrará su interés en la comprensión de fenómenos humanos y subjetivos vinculados a los distintos tipos de personajes que posee la obra de Agustina Bazterrica. Es por ello que se develarán *los sentidos implícitos* en el discurso literario.

Por otra parte, según los tipos de diseño de la investigación interpretativa en los que hay una búsqueda de significado y una interpretación situada, el tipo seleccionado implica combinaciones *multivariadas o multidimensionales, muestras pequeñas* y a su vez, *transversales*.

También en esta investigación procuraré dar respuesta a la pregunta formulada por Sandra Harding (1987) sobre si *¿Existe un método feminista?* Por otro lado, ella en su estudio destaca que aquellas mujeres consideradas víctimas de la dominación masculina han opuesto siempre resistencia, ya sea al crimen, a la violación, al incesto, a la pornografía o a la violencia física en el hogar (Harding, 1987). Y, en cierta medida, esta resistencia en la obra es palpable de inicio a fin.

8. CRONOGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDAD	MESES												
	1	2	3	4	5	6	7	8 9	10	10	11 12	13	
Ajuste del anteproyecto según la sugerencia de los revisores.	x												
Presentación del proyecto en la Facultad de Humanidades		x											
Revisión bibliográfica y relevamiento de datos			x										
Revisión de la Hipótesis				x									
Desarrollo del marco teórico					x								
Revisión de la literatura e interpretación						x							
Análisis y sistematización de resultados							x						
Organización y redacción de los capítulos de la tesis								x					
Presentación del borrador a la Directora									x				
Corrección										X			
Redacción definitiva											x		
Presentación definitiva												x	

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abellón, P. (2013). "Feminismo, filosofía y literatura. Simone de Beauvoir, una intelectual comprometida". Buenos Aires: CONICET.
- Andrade, A. (1998). "Campos científicos de la investigación contemporánea en México". *La sociología en México: temas, campos científicos y tradición disciplinaria*. 125–169. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bazterrica, A. (2017). *Cadáver exquisito*. Clarín Alfaguara: Buenos Aires.
- Bessière, I. (1974) *Le recit fantastique. La poétique de l'incertain*. Larousse: París.
- Bryson, V. (1999). "Patriarchy: A concept too useful to lose". *Contemporary Politics*. Vol. V, N.º 4, 311-324. Recuperado de: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13569779908450014>
- Corominas, J. (1998). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Gredos: Madrid.
- García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Editorial Grijalbo: México.
- García Canclini, N. (2014). "El mundo entero como un lugar extraño". *Transfronteras: fronteras del mundo y procesos culturales*. El Colegio de la Frontera Norte: Tijuana.
- Clerici, C (2013). *Lectura y escritura de textos académicos y científicos: Manual 2013*. Universidad Nacional de Entre Ríos. Recuperado de: <http://creson.edu.mx/Bibliografia/Licenciatura%20en%20Intervencion%20Educativa/Repositorio%20Comunicacion%20procesos%20educativos/Lecturayescrituradetextosacademicosycientificos.Manual2013.pdf>
- Díaz de Guzmán, R. (1612 [1835]). *Historia argentina del descubrimiento, población y conquista de las provincias del Río de la Plata*. Imprenta del Estado: Buenos Aires. Recuperado de: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-argentina-del-descubrimiento-poblacion-y-conquista-de-las-provincias-del-rio-de-la-plata--0/html/ff57d7e8-82b1-11df-acc7-002185ce6064_16.html#I_70

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). *Diccionario de la lengua española (DRAE)*. 22.ª ed. Espasa Calpe: Madrid.
- Emmerich, N. (2006). “Fronteras, muros y límites en la globalización”. *Documentos de Trabajo*. N°153, 3-25. Universidad de Belgrano: Bs. As. Recuperado de: <http://repositorio.ub.edu.ar/handle/123456789/254>
- Fernández Domingo, C. (2013). *Sobre el concepto de Patriarcado*. Universidad de Zaragoza. Recuperado de: <https://zaguan.unizar.es/record/10957/files/TAZ-TFM-2013-169.pdf>
- Grimson, A. (2005). “Fronteras, estados e identificaciones en el Cono Sur”. En *Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*. Daniel Mato. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/mato/Grimson.rtf>
- Harding, S. (1987). “¿Existe un método de investigación feminista?” En Bartra (comp.) *Debates en torno a una metodología feminista*. PUEG-UAM: México.
- Jáuregui, C. A. (2008). *Canibalia. Canibalismo, calibanismo, antropofagia cultural y consumo en América Latina. Ensayos de Teoría Cultural*. Iberoamericana: Madrid.
- Lagarde M. (1990). “Identidad femenina”. *Revista de Coordinación de Estudios de Posgrado. La mujer en la investigación y el posgrado*. 20. Recuperado de: http://poseidon.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_omnia/20/04.pdf
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Crítica: Barcelona.
- Lukács, G. (1965). *Ensayos sobre el realismo*. Siglo Veinte: Buenos Aires.
- Ludmer, J. (2006). “Literaturas postautónomas”. Recuperado de: <http://www.lehman.cuny.edu/ciberletras/v17/ludmer.htm>
- Millet, K. (1970 [2010]). *Política sexual*. Cátedra: Madrid.
- Néspolo, J. (2018). “Golosina caníbal 2.0. Antropofagia, transculturación, migraciones y banquetes en la literatura argentina reciente” en *Rassegna*

iberistica. Núm. 109. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6863085>

Russo, L. (2019). *El yo femenino y su entorno en la literatura española e italiana a finales del siglo XX y el siglo XXI*. Tesis doctoral inédita leída en la Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Lingüística General. Lenguas Modernas. Lógica y Filosofía de la Ciencia. Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. Recuperada de:
https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/690288/russo_lucia.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Scribano, A. (2017). “Emociones y dependencias” en *Aportes a una sociología de los cuerpos y las emociones desde el sur*. Disp. en
<https://issuu.com/cieseditora/docs/aportes>

Valenzuela Arce, J. M. (2014). “Transfronteras y límites liminales”. *Transfronteras: fronteras del mundo y procesos culturales*. El Colegio de la Frontera Norte: Tijuana.

Williams, R. (1997 [1977]). *Marxismo y literatura*. Península: Barcelona.

Ynoub, R. C. (2007). *El proyecto y la metodología de la investigación*. Cengage Learning: Buenos Aires.

Yuni, J. y Urbano, C. (2014). *Técnicas para investigar y formular proyectos de Investigación*. Vol. 1. Ed. Brujas: Córdoba.

Zurita, C. del V. (2020). “Miradas socioculturales sobre *Cadáver exquisito* de Agustina Bazterrica” en *Literaturas de la Argentina y sus fronteras: tensiones, disensos y convergencias*, Tomo 2. Ed. TeseoPress: Buenos Aires.
Recuperado de:
<https://www.teseopress.com/literaturasde-la-argentina2/chapter/miradas-socioculturales-sobre-cadaver-exquisito-de-agustina/>